

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 1 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

Encino, mayo 17 de 2024

Señores

JEHISON WALDIR DAZA ABRIL

Nombre del Proponente Cédula de ciudadanía: 1122128059

Representante legal Establecimiento de Comercio **SUMINISTROS S&M NIT 1 1 2 2 1 2 8 0 5 9-9**

Teléfono: 3115484336 Dirección: Cra. 18 N° 14-74 Correo electrónico:

contratacionsuministrosm@gmail.com

E.S.M

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE SUMINISTRO-POR MODALIDAD DE UNICA OFERTA N° 009-2024.

La ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 04 de diciembre de 2017 Manual de contratación de la Empresa, mediante el procedimiento de Solicitud de única oferta, adelanta proceso de contratación para el suministro de materiales, elementos e insumos de Ferretería en General para el mantenimiento de la red de acueducto, alcantarillado y para el servicio de aseo en espacios Públicos del Municipio de Encino-Santander, destinados a suplir necesidades propias e inherentes a la prestación de servicios Públicos.

Se permite invitar a **JEHISON WALDIR DAZA ABRIL** identificado con la cedula de Ciudadanía N° 1122128059 Teléfono: 3115484336 Dirección: Cra. 18 N° 14-74 Correo electrónico: contratacionsuministrosm@gmail.com Representante legal del Establecimiento de Comercio **SUMINISTROS S&M** a presentar propuesta técnica y económica para el presente proceso de contratación directa:

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE FERRETERIA EN GENERAL REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PARA EL SERVICIO DE ASEO A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUASAN A.P.C- E.S.P DEL MUNICIPIO DE ENCINO- SANTANDER”, de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

1. ALCANCE DEL OBJETO:

Para el Cumplimiento del objeto fijado, el contratista deberá tener en cuenta y realizar el suministro de los siguientes elementos, de acuerdo con las ordenes de suministro que sobre el contrato a celebrar expida el supervisor del contrato de acuerdo con las necesidades presentadas, materiales que deben cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad establecidas en los estudios previos:

1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS – ALCANCE

Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
----------------------	----------	---------	-------

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 2 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

301817	Componentes y suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Instalaciones de Plomería	Grifos
401715	Componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías comerciales
401728	Componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Codos de tubos
311628	Componentes y suministro de manufacturas	Ferretería	Ferretería en general
461715	Equipos de seguridad y vigilancia, orden Público, protección, vigilancia y seguridad.	Seguridad, vigilancia y detección	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios
271120	Herramientas y maquinaria general	Herramientas d emano	Herramientas Manuales de Jardinería, agricultura y forestación
241015	Maquinaria, accesorios y equipos para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Carretillas
601244	Materiales y suministros.	Equipo, accesorios, y suministro de arte y manualidades	Metales de artesanía
151215	Materiales combustibles, aditivos para combustibles,	Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Preparados Lubricantes Grasa

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 3 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

	Lubricantes y anticorrosivos		
411034	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	Equipo de laboratorio y científico	Equipos de acondicionamiento ambiental para laboratorio—guantes - tapabocas
241115	Maquinaria, accesorios y suministros para el manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Recipientes y almacenamiento	Bolsas

El proponente adjudicatario deberá suministrar los bienes de acuerdo con las ordenes de suministro que sobre el contrato que se suscriba expida el supervisor del contrato, ordenes que serán suscritas y enviadas al contratista de acuerdo con las necesidades que se presenten, los materiales a suministrar deben cumplir con las especificaciones Técnicas y de calidad descritas en los estudios previos:

ITEM	PRODUCTO PTAP Y RED ACUEDUCTO A SUMINISTRAR DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD	UNID
1	UNION PVC DE REPARACIÓN DE 4" TIPO PESADO	UNIDADES
2	UNIONES PVC DE REPARACIÓN DE 3" TIPO PESADO	UNIDADES
3	UNIONES PVC DE REPARACIÓN DE 2" TIPO PESADO	UNIDADES
4	TUBOS PVC PRESIÓN DE 4" TIPO PESADO	UNIDADES
5	TUBOS PVC PRESIÓN DE 3" TIPO PESADO	UNIDADES
6	TUBOS PVC PRESIÓN DE 2" TIPO PESADO	UNIDADES
7	TUBOS PVC 3/4" TIPO PESADO	UNIDADES
8	SOLDADURA PVC 1/4 DE GL	UNIDADES
9	LIMPIADOR -REMOVEDOR PVC 1/4 DE GALON	UNIDADES
11	UNION NORMAL DE 3" PVC	UNIDADES
12	TUBO PVC DE 1/2"	UNIDADES

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 4 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

13		UNIONES DE 1/2" PVC	UNIDADES
14		CANDADO USO EXTERIOR ACERO LAMINADO RECUBIERTO PVC GANCHO EN ACERO ENDURECIDO - RANURA DE LLAVE CUBIERTA PARA EVITAR EL OXIDO - RESISTENTE A LA INTEMPERIE PARA USOS EN EXTERIORES - DOBLE BLOQUEO CON ESFERAS	UNIDADES
ITEM		PRODUCTO PTAR Y RED ALCANTARILLADO A SUMINISTRAR DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD	UNID
15		PALA REDONDA NO. 2- ALTO: 175 CM -ANCHO: 24 CM- ESPESOR: 0.18 CM - ESPECIFICACIONES: TIPO DE PALA: PUNTA HUEVO: MATERIAL DE LA HOJA- ACERO: MATERIAL DEL MANGO: MADERA COLOR: MANGO COLOR MADERA, HERRAMIENTA NEGRO.	UNIDADES
16		PALIN ANCHO: 19 CM- ALTO: 160 CM- ESPESOR: 0.20 CM- ESPECIFICACIONES- COLOR: MANGO COLOR MADERA, HERRAMIENTA NEGRO- TIPO: MATERIAL DEL MANGO: MADERA- MATERIAL DE LA HOJA: ACERO- TIPO DE PALA CUADRADA CARACTERÍSTICAS: PALÍN CON MANGO EN MADERA, RESISTENTE AL ÓXIDO Y DE ALTA DURABILIDAD.	UNIDADES
17		BARRA CAVADORA TRUPER BACO-150-LARGO DE 150 CM, PESO 18 LIBRAS	UNIDADES
18		ALAMBRE NEGRO GALVANIZADO	KILOS
19		TAPABOCAS INDUSTRIAL COLOR NEGRO PARA POLVO Y PARTICULAS- MASCARILLA GRUESA IDEAL PARA PROTEGERTE DEL HUMO, LA CONTAMINACIÓN, LAS BACTERIAS, LA SALIVA, POLVO Y DEMÁS AGENTES DEL MEDIO AMBIENTE. CUENTA CON ELÁSTICO PARA SUJETAR EN LAS OREJAS Y AJUSTE EN LA NARIZ. TRES PLIEGUES Y ESPUMA	UNIDADES
20		ACEITE 2T PARA GUADAÑA DE 1000 CC	UNIDADES
21		CUCHILLA PARA GUADAÑA DE 2 PUNTAS 30 CM	UNIDADES
22		MARCO DE SEGUETA AJUSTABLE CUERPO DE ACERO REFORZADO Y MANGO METÁLICO RECUBIERTO DE PVC INCLUYE SEGUETA BI-METÁLICA DE 12	UNIDADES
23		HOJAS BI-METALICAS PARA SEGUETA ESPECIAL PARA CORTAR METAL, MADERA, PLÁSTICO Y OTROS MATERIALES, LOS DIENTES ESTÁN DISEÑADOS CON UNA TRABA ONDULADA, ESTO HACE QUE EL CORTE DE LA SIERRA SEA MAS ANCHO QUE LA PROPIA	UNIDADES

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 5 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

		HOJA EVITANDO QUE SE ATASQUE EN EL MATERIAL QUE SE ESTA CORTANDO.	
24		CARETA EN MALLA Y BASE PLASTICA PARA GUADAÑAR	UNIDADES
ITEM		PRODUCTO A SUMINISTRAR PARA PRESTACION SERVICIO DE ASEO	UNID
25		MACHETA 3 CANALES HERRAGRO #22	UNIDADES
26		CANDADO USO EXTERIOR ACERO LAMINADO RECUBIERTO PVC GANCHO EN ACERO ENDURECIDO - RANURA DE LLAVE CUBIERTA PARA EVITAR EL OXIDO - RESISTENTE A LA INTEMPERIE PARA USOS EN EXTERIORES - DOBLE BLOQUEO CON ESFERAS	UNIDADES
27		GRASA PARA GUADAÑA POR 450 GRAMOS	UNIDADES
28		GUANTES LARGOS INDUSTRIALES- LISO DE CAUCHO, 18 PULGADAS -CALIBRE 35	PARES
29		UN CABLE (HILON) YOYO PARA GUADAÑADORA POR 12 METROS	UNIDAD
30		RASTRILLO METALICO GRANDE CON MANGO DE ALTA RESISTENCIA PARA RECOLECCION DE HOJAS-CESPED, PLASTRICOS	UNIDAD
31		ACEITE 2T PARA GUADAÑA DE 1000 CC	UNIDADES
32		BOLSA NEGRA PARA EL ASEO, GRANDE 90X120CM X 50 UND	PAQUETE X 50 UNIDADES
33		ESCOBA GRANDE DE PAJA ESPECIAL PARA CALLES.	UNIDADES
34		CARRETILLA ARMADA AMARILLA HERRAGRO 3000 / 3100 C19.	UNIDADES

Para la proyección del presupuesto oficial, se tiene en cuenta las siguientes estampillas e impuestos:

DETALLE	%	SE DESCUENTA
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (Departamental)	2	DEL SUBTOTAL DE LA FACTURA
ESTAMPILLA PRO UIS (Departamental)	2	DEL SUBTOTAL DE LA FACTURA

ENCINO – SANTANDER
Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.
Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co
Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 6 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

ORDENANZA (Departamental)	0.4	DEL SUBTOTAL DE LA FACTURA
RETENCION	2.5 y/o 3.5	DEL SUBTOTAL DE LA FACTURA
RETEIVA	15	DEL IVA
PRODEPORTE	1.5	DEL VALOR DEL CONTRATO
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR	4	DEL VALOR DEL CONTRATO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2	DEL VALOR DEL CONTRATO
INDUSTRIA Y COMERCIO	10*1000	DEL VALOR DEL CONTRATO
SOBRETASA BOMBERIL	0	N.A.
SISTEMATIZACION	0	N.A.

Valor estimado

De acuerdo a los recursos asignados por el Municipio, el valor del contrato es hasta por la suma de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE PESOS (\$3.198.077) MLCTE** para lo cual se tiene en cuenta las siguientes variables:

- ✓ Tipo de bienes a entregar
- ✓ Condiciones técnicas
- ✓ Aspectos técnicos incidentes
- ✓ Lugar de entrega de los bienes
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías cuando se solicitan, impuestos, estampillas departamentales y Municipales.

Presupuesto estimado:

ITEM	PRODUCTO PTAP Y RED ACUEDUCTO A SUMINISTRAR DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD	UNID	VALOR UNITARIO
1	UNION PVC DE REPARACIÓN DE 4" TIPO PESADO	UNIDADES	\$ 126.915
2	UNIONES PVC DE REPARACIÓN DE 3" TIPO PESADO	UNIDADES	\$ 74.646
3	UNIONES PVC DE REPARACIÓN DE 2" TIPO PESADO	UNIDADES	\$ 51.870
4	TUBOS PVC PRESIÓN DE 4" TIPO PESADO	UNIDADES	\$ 442.571
5	TUBOS PVC PRESIÓN DE 3" TIPO PESADO	UNIDADES	\$ 259.941
6	TUBOS PVC PRESIÓN DE 2" TIPO PESADO	UNIDADES	\$ 115.550
7	TUBOS PVC 3/4" TIPO PESADO	UNIDADES	\$ 36.708

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 7 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

8	SOLDADURA PVC 1/4 DE GL	UNIDADES	\$ 106.400
9	LIMPIADOR -REMOVEDOR PVC 1/4 DE GALON	UNIDADES	\$ 73.150
11	UNION NORMAL DE 3" PVC	UNIDADES	\$ 30.590
12	TUBO PVC DE 1/2"	UNIDADES	\$ 23.940
13	UNIONES DE 1/2" PVC	UNIDADES	\$ 760
14	CANDADO USO EXTERIOR ACERO LAMINADO RECUBIERTO PVC GANCHO EN ACERO ENDURECIDO - RANURA DE LLAVE CUBIERTA PARA EVITAR EL OXIDO - RESISTENTE A LA INTEMPERIE PARA USOS EN EXTERIORES - DOBLE BLOQUEO CON ESFERAS	UNIDADES	\$ 63.175
ITEM	PRODUCTO PTAR Y RED ALCANTARILLADO A SUMINISTRAR DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD	UNID	VALOR UNITARIO

15	PALA REDONDA NO. 2- ALTO: 175 CM -ANCHO: 24 CM- ESPESOR: 0.18 CM - ESPECIFICACIONES: TIPO DE PALA: PUNTA HUEVO: MATERIAL DE LA HOJA- ACERO: MATERIAL DEL MANGO: MADERA COLOR: MANGO COLOR MADERA, HERRAMIENTA NEGRO.	UNIDADES	\$ 33.250
16	PALIN ANCHO: 19 CM- ALTO: 160 CM- ESPESOR: 0.20 CM- ESPECIFICACIONES- COLOR: MANGO COLOR MADERA, HERRAMIENTA NEGRO- TIPO: MATERIAL DEL MANGO: MADERA-MATERIAL DE LA HOJA: ACERO- TIPO DE PALA CUADRADA CARACTERÍSTICAS: PALÍN CON MANGO EN MADERA, RESISTENTE AL ÓXIDO Y DE ALTA DURABILIDAD.	UNIDADES	\$ 33.250
17	BARRA CAVADORA TRUPER BACO-150-LARGO DE 150 CM, PESO 18 LIBRAS	UNIDADES	\$ 139.783
18	ALAMBRE NEGRO GALVANIZADO	KILOS	\$ 8.645
19	TAPABOCAS INDUSTRIAL COLOR NEGRO PARA POLVO Y PARTICULAS- MASCARILLA GRUESA IDEAL PARA PROTEGERTE DEL HUMO, LA CONTAMINACIÓN, LAS BACTERIAS, LA SALIVA, POLVO Y DEMÁS AGENTES DEL MEDIO AMBIENTE. CUENTA CON ELÁSTICO PARA SUJETAR EN LAS OREJAS Y AJUSTE EN LA NARIZ. TRES PLIEGUES Y ESPUMA	UNIDADES	\$ 1.330

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 8 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

20	ACEITE 2T PARA GUADAÑA DE 1000 CC	UNIDADES	\$ 30.590
21	CUCHILLA PARA GUADAÑA DE 2 PUNTAS 30 CM	UNIDADES	\$ 14.440
22	MARCO DE SEGUETA AJUSTABLE CUERPO DE ACERO REFORZADO Y MANGO METÁLICO RECUBIERTO DE PVC INCLUYE SEGUETA BIMETÁLICA DE 12	UNIDADES	\$ 48.450
23	HOJAS BI-METALICAS PARA SEGUETA ESPECIAL PARA CORTAR METAL, MADERA, PLÁSTICO Y OTROS MATERIALES, LOS DIENTES ESTÁN DISEÑADOS CON UNA TRABA ONDULADA, ESTO HACE QUE EL CORTE DE LA SIERRA SEA MAS ANCHO QUE LA PROPIA HOJA EVITANDO QUE SE ATASQUE EN EL MATERIAL QUE SE ESTA CORTANDO.	UNIDADES	\$ 6.384
24	CARETA EN MALLA Y BASE PLASTICA PARA GUADAÑAR	UNIDADES	\$ 35.910
ITEM	PRODUCTO A SUMINISTRAR PARA PRESTACION SERVICIO DE ASEO	UNID	VALOR UNITARIO
25	MACHETA 3 CANALES HERRAGRO #22	UNIDADES	\$ 29.260
26	CANDADO USO EXTERIOR ACERO LAMINADO RECUBIERTO PVC GANCHO EN ACERO ENDURECIDO - RANURA DE LLAVE CUBIERTA PARA EVITAR EL OXIDO - RESISTENTE A LA INTEMPERIE PARA USOS EN EXTERIORES - DOBLE BLOQUEO CON ESFERAS	UNIDADES	\$ 63.175
27	GRASA PARA GUADAÑA POR 450 GRAMOS	UNIDADES	\$ 9.595
28	GUANTES LARGOS INDUSTRIALES- LISO DE CAUCHO, 18 PULGADAS -CALIBRE 35	PARES	\$ 6.650
29	UN CABLE (HILON) YOYO PARA GUADAÑADORA POR 12 METROS	UNIDAD	\$ 15.960
30	RASTRILLO METALICO GRANDE CON MANGO DE ALTA RESISTENCIA PARA RECOLECCION DE HOJAS- CESPED, PLASTRICOS	UNIDAD	\$ 25.935
31	ACEITE 2T PARA GUADAÑA DE 1000 CC	UNIDADES	\$ 30.590
32	BOLSA NEGRA PARA EL ASEO, GRANDE 90X120CM X 50 UND	PAQUETE X 50 UNIDADES	\$ 88.445
33	ESCOBA GRANDE DE PAJA ESPECIAL PARA CALLES.	UNIDADES	\$ 12.825
34	CARRETILLA ARMADA AMARILLA HERRAGRO 3000 / 3100 C19.	UNIDADES	\$ 356.440

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 9 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

De acuerdo a los recursos asignados por el AGUASAN APC, el valor estimado del contrato es hasta por la suma de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE PESOS (\$3.198.077) MLCTE** Incluidos gastos administrativos erogaciones tributarias y demás descuentos autorizados por la ley incluida el IVA si aplica y deberá cumplir con las especificaciones.

Los materiales deberán entregarse en el municipio de Encino Santander, en la dirección indicada por el supervisor del contrato.

La ejecución de este proceso contractual se desarrollará teniendo en cuenta inicialmente que el monto del presupuesto oficial, es la capacidad que en este momento se tiene para comprometer en este contrato: del mismo modo el presupuesto general de las actividades a ejecutar es de acuerdo a la necesidad prevista corresponde con las consultas de precios del mercado.

8.1.5 Certificado de disponibilidad presupuestal

Mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 24-00023 de fecha abril 25 de 2024, por valor **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE PESOS (\$3.198.077) MLCTE** con cargo al Presupuesto General de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal del año 2024, con afectación en los siguientes rubros presupuestales:

- 2.1.5.01.03.02. ACUEDUCTO RECURSOS PROPIOS- Compra de tubos, elementos, y demás accesorios para prestación del servicio de acueducto- \$1.700.000.
- 2.1.5.01.03.01 ALCANTARILLADO -RECURSOS PROPIOS- Compra de accesorios, y elementos para la prestación del servicio de alcantarillado- \$900.000
- 2.1.5.01.04.01 ASEO -RECURSOS PROPIOS Compra de elementos para prestación del servicio de aseo (escobas, carretillas etc). \$598.077.

8.1.6. Forma de pago

AGUASAN APC pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos, mediante pagos parciales previa entrega de los materiales objeto del presente contrato por parte del contratista, certificación o constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor.

El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

Para hacer efectivo el pago, el contratista deberá allegar:

1. Factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, con discriminación de valores unitarios y totales.
2. Acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, conforme a lo descrito en la Ley 1237 de 2018.
3. Pago de Estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso.
4. Certificación o constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor.
5. Los demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 10 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan a AGUASAN APC E.S.P.

8.1.7. Plazo para la ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será **A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO HASTA EL 15 DE JULIO DE 2024 O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** lo primero que ocurra, si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. AGUASAN APC, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay.

9. LUGAR DE EJECUCION

En el Municipio de Encino - Santander

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir en forma idónea la ejecución del contrato.
2. Entregar los bienes acordes con la descripción y las especificaciones del contrato o de seguridad exigida.
3. Verificar y cumplir todas las especificaciones técnicas requeridas.
4. Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales); los parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena y el ICBF) de acuerdo a la normatividad vigente.
5. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba.
6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del MUNICIPIO.
7. Obrar con lealtad y buena fé en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
10. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando se requieran.
11. Acatar y despachar las ordenas de suministro que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta.
12. Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como los impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc., en consecuencia, el precio ofertado se entiende incluye dichos costos.
13. Reponer a su costo, en un término no mayor a cinco días hábiles, los bienes defectuosos a juicio de ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO, SANTANDER AGUASAN A.P.C-E.S. P
14. Asumir el valor de los fletes, transporte, empaques y seguros de la mercancía que se suministra e virtud de este contrato, cuando a ello hubiere lugar

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 11 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

OBLIGACIONES DE AGUASAN APC ESP.

- Pagar oportunamente a la entidad contratista, los dineros correspondientes por el suministro realizado.
- Brindar toda la colaboración y orientación al contratista para el desarrollo del objeto contractual
- Prestar su colaboración para la ejecución para el cumplimiento de las actividades del contratista.

REQUISITOS HABILITANTES

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en la Invitación Publica:

INDIVIDUALMENTE, como:

- personas naturales nacionales o extranjeras.
- personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de apertura de la Invitación Publica.
- como personas jurídicas que se constituyan con el único objeto de presentar propuesta y ejecutar el contrato, caso en el cual al Proponente le será aplicable lo dispuesto en el parágrafo 3º del artículo 7º de la Ley 80.

CONJUNTAMENTE, en cualquiera de las formas de asociación previstas en la Ley, tales como Consorcios y Uniones Temporales.

Todos los Proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta.
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993.
- No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República; este requisito deberá acreditarse para la presentación de la propuesta.

AGUASAN APC, se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso de la selección se entenderá que la proponente renuncia a su participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo.

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 12 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Para las empresas o establecimientos comerciales que le asista el interés en participar, en el presente proceso de UNICA OFERTA deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, excepto para las profesiones liberales que se regularan de conformidad con lo establecido en el código del comercio para tal efecto.

OBJETO SOCIAL.

El oferente debe acreditar que, dentro de su objeto social, se encuentre el objeto requerido por AGUASAN en el presente proceso de UNICA OFERTA, donde se establezca que está autorizado para ejecutar esta clase de contratos. Con la actividad economía CIIU que lo habilite para ofertar.

REPRESENTANTE LEGAL.

El Representante legal debe acreditar su condición mediante el respectivo certificado de cámara de comercio. En caso de requerir el representante legal autorización para celebrar contratos, deberá presentar la respectiva autorización. El acta que para el efecto se aporte deberá cumplir con los requisitos y formalidades establecidos en el artículo 189 del Código de Comercio.

PROPONENTES EXTRANJEROS.

Los proponentes extranjeros deben acreditar un apoderado o representante en Colombia para todos los efectos del proceso contractual, cuando sea el caso, y ceñirse a lo reglado por las normas legales vigentes.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

El proponente no podrá haber incumplido ningún contrato celebrado con entidades públicas de cualquier orden.

CALIDADES DEL CONTRATISTA

Los oferentes deberán acreditar que su objeto social les permite ejecutar el objeto del presente proceso de contratación.

Las personas NATURALES O JURÍDICAS deberán cumplir, además, con los siguientes requisitos:

- Deberán acreditar su Existencia y Representación Legal mediante el correspondiente certificado de Cámara de Comercio, expedido como máximo en los (30) treinta días calendario, anteriores al cierre del proceso.
- El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta Contratación y que es objeto del contrato que de ella se derive y dentro de la codificación económica estar registrado como actividad a principal, secundario y otras económicas que le permita desarrollar el objeto del contrato conforme a la codificación CIIU en sus equivalencias.
- La existencia de la persona jurídica deberá ser acreditada con antelación a la apertura del presente proceso, mantenerse durante la vigencia del contrato y un año más como mínimo.

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 13 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

- d) Deben acreditar que el Representante Legal cuente con la autorización del correspondiente órgano social para comprometer a la persona jurídica por el valor total de la propuesta, si fuere el caso.
- e) Las personas jurídicas extranjeras deberán acreditar que su duración no sea inferior al plazo del contrato y un (1) año más (L.80/93, art. 6°, inc. 2°).
- f) De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 para la presentación de ofertas por parte de personas jurídicas o naturales será indispensable acreditar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje, de acuerdo a la naturaleza del proponente. Anexando planilla de pago. Del último mes
- g) Registro Único tributario.
- h) El representante legal deberá presentar los siguientes documentos:
 1. **De la persona jurídica:**
Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios
 2. **Del representante legal:**
Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales, contravencionales y fiscales
Certificado de antecedentes penales (serán verificados por la entidad)

Los demás documentos de orden Legal (libreta militar de conformidad con el literal a) del artículo 111 del Decreto 2150 de 1995. Los colombianos hasta los 50 años, están obligados a definir su situación militar.) que serán exigibles a la suscripción del contrato, Los documentos que no sean exigibles por la calidad de la persona y contrato no serán tenidos en cuenta por el comité evaluador.

Los documentos exigidos deben estar vigentes a la presentación de la propuesta.

Personas Jurídicas

Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

La entidad estatal deberá verificar la capacidad jurídica de la persona jurídica de la siguiente manera:

- a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. el objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.
- b) El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta Contratación y que es objeto del contrato que de ella se derive y dentro de la codificación económica estar registrado como actividad a principal, secundario y otras económica que le permita desarrollar el objeto del contrato conforme a la codificación CIU en sus equivalencias
- c) La calidad del representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- d) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar la persona a cumplir el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 14 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

- e) La ausencia de inhabilidades o incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en el cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente le Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

Personas naturales

La entidad estatal deberá verificar la capacidad jurídica de la persona natural de la siguiente manera:

- La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.
- El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta Contratación y que es objeto del contrato que de ella se derive y dentro de la codificación económica estar registrado como actividad a principal, secundario y otras económica que le permita desarrollar el objeto del contrato conforme a la codificación CIU en sus equivalencias
- La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona natural en el cual esta certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente le Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

Experiencia

Teniendo en cuenta la clase de contrato, la entidad estatal estima conveniente que el contratista tenga experiencia en la ejecución de este clase de contratos; es por ello que el oferente deberá acreditar mediante acta de recibo final o liquidación o certificación mínimo la siguiente experiencia:

- ✓ Haber ejecutado mínimo un contrato de suministro de materiales, elementos, accesorios e insumos de ferretería en general.

En caso de certificación, la misma debe especificar lo siguiente:

- ✓ Nombre del contratante.
- ✓ Objeto.
- ✓ Tiempo de ejecución: indicando la fecha de inicio y terminación
- ✓ Valor final del contrato, incluido adiciones en cuantía.
- ✓ Ser suscrito por el contratante.

Aspectos técnicos

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 15 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

Presentar las especificaciones técnicas de los productos.

Capacidad financiera

Para el presente proceso, la entidad no requiere capacidad financiera de conformidad al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

1. DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA

DOCUMENTO	PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado	X	
Certificado de matrícula de persona natural - Cámara de Comercio el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado		X
Fotocopia de documento de identidad del representante legal o persona natural	X	X
Declaración de inhabilidades o incompatibilidades o prohibición para contratar con el Estado	X	X
Certificación del representante legal o revisor fiscal si obliga, que indique estar al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. , aportando la respectiva planilla de pago del último mes	X	
Certificación que indique estar al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de pago del último mes requerido.		X
Fotocopia del registro único tributario - RUT actualizado y vigente	X	X
Experiencia	X	X
Anexos de la propuesta	X	X
Libreta militar si aplica	X	X
Certificado de antecedentes disciplinarios	X	X
Certificado de antecedentes fiscales	X	X

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 16 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

Certificado de antecedentes judiciales		X
Medidas Correctivas		X

FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS

Anexos.

El oferente debe diligenciar los anexos 1, 2, 3 y 4 de esta invitación pública, con el cual se compromete a cumplir con los requerimientos del proceso, de conformidad a lo contemplado en los documentos resultantes del mismo.

8. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN AL PROCESO POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

Por la naturaleza del objeto, por la forma de pago del contrato, que habrá de ser por actas parciales de acuerdo a la ejecución del objeto contractual, ya que no se contempla anticipo alguno, por el monto o valor de la contratación y por la clase de bienes a suministrar se considera que no es necesaria la exigencia de ningún tipo de garantía, ni en la seriedad de la oferta, ni para el cumplimiento y en la ejecución del contrato y de acuerdo a lo contemplado en el Art 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

Por tratarse de un proceso de selección de única oferta AGUASANA APC teniendo en cuenta la clase de bienes requeridos con este contrato, forma de pago y el valor del mismo, se abstiene de exigir garantías para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015. Además, se tiene en cuenta lo establecido en el Manual de contratación de la *Entidad en su ARTICULO 13. GARANTIAS.....Las coberturas, amparos, condiciones, vigencias y montos de las garantías que se deban constituir se consignarán en las condiciones y términos de la invitación para presentar oferta y se estipularán en el respectivo contrato, de acuerdo con su naturaleza.*

Se podrá prescindir de las garantías, cuando en el contrato se pacte el pago total del mismo contra el recibo del bien o servicio a satisfacción de la Empresa siempre que su valor no supere el equivalente a diez (28) SMMLV, no obstante, se deberá exigir las garantías de calidad y/o correcto funcionamiento del bien suministrado por el fabricante o proveedor y en los contratos de obra.

PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA

Mayo 20 de 2024 hasta las 4:00 pm a través de la Plataforma SECOP 2 y en las instalaciones de la empresa de Servicios Públicos de Encino, ubicada en la Calle 5 No 3-22, municipio de Encino.

REVISION Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA:

De acuerdo con los términos establecidos en esta invitación y atendiendo los precios del mercado básicos para la verificación económica de la oferta, se revisará la propuesta y se determinará si es favorable para la Empresa. En caso tal de no serlo, se realizará nuevamente la invitación a otra persona natural o jurídica.

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

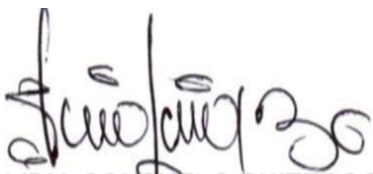
Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO "AGUASAN A.P.C. E.S.P." NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 17 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

NOTA: LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA PROPUESTA REPORTADA EN EL SECOP 2 DEBERA ALLEGARSE EN ORIGINAL DEBIDAMENTE FOLIADA A LA GERENCIA DE AGUSAN APC UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE ENCINO SANTANDER, CALLE 5 N° 3-22.

Encino- Santander, mayo de 2024-

Cordialmente,



LIDIA CONSUELO BUITRAGO SOLANO

Gerente AGUASAN APC ESP

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 18 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

ANEXO. 1

Encino, ____ (DIA) de ____ (MES) de 2024

Señora
LIDIA CONSUELO BUITRAGO SOLANO
 Gerente AGUASAN APC E.S.P
 Encino

REFERENCIA: PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE SUMINISTRO-POR MODALIDAD DE UNICA OFERTA N° 009-2024

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE FERRETERIA EN GENERAL REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PARA EL SERVICIO DE ASEO A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA AGUASAN A.P.C-E.S.P DEL MUNICIPIO DE ENCINO- SANTANDER”.

El (los) suscrito(s): _____, de acuerdo con la invitación pública, presento(amos) la siguiente propuesta _____ y, en caso de que me (nos) sea aceptada por **AGUASAN APC E.S.P**, me (nos) comprometo (hemos) a firmar el contrato correspondiente al **“SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE FERRETERIA EN GENERAL REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PARA EL SERVICIO DE ASEO A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA AGUASAN A.P.C-E.S.P DEL MUNICIPIO DE ENCINO- SANTANDER”.**

Así mismo declaro (amos):

Que conozco (cemos) la información general y demás documentos de la invitación pública y que acepto (amos) los requisitos allí contenidos.

Que he(mos) recibido las siguientes adendas (cuando aplique) a los documentos del Proceso de Selección _____ (indicar el número y la fecha de cada una) y que acepto(amos) su contenido.

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse compromete sólo al (los) firmante(s) de esta carta.

Que ninguna persona distinta al (los) firmante(s) tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que no me (nos) hallo (amos) incurso(s) en causal alguna de inhabilidades o incompatibilidades señaladas en la Ley, y que no me (nos) encuentro (encontramos) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no he (mos) sido sancionado(s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, informo (amos) que he (mos) registrado incumplimiento con las siguientes entidades:

_____ (indicar el nombre de cada entidad).

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 19 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

Que si se me (nos) adjudica el contrato y fueren solicitadas garantías, me (nos) comprometo (emos) a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Que el valor de la propuesta es por la suma de _____
(\$XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX)

Que la presente propuesta consta de _____ () folios, debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
No. del NIT [de la (s) firma (s)] _____ [anexar copia (s)]
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____ Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
	Contratos de Suministro	Página 20 de 25 Fecha de Aprobación:14/09/2020

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Coromoro, ____ (DIA) de _____ (MES) de 2024

Señora

LIDIA CONSUELO BUITRAGO SOLANO

Gerente AGUASAN APC E.S.P

Encino

1. SI ES PERSONA NATURAL

Yo, _____ (nombre y apellidos completos), identificado con la cédula de ciudadanía número _____, de _____, declaro bajo la gravedad del juramento, que he venido pagando los aportes a salud, pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación, ICBF y SENA, y que a la fecha me encuentro a paz y salvo por todo concepto.

En constancia, se firma en _____, a los _ días del mes de _____ de 2024

FRIMA Nombre C. C. N°

2. SI ES PERSONA JURÍDICA

Yo, _____ (nombres y apellidos completos del representante legal o revisor fiscal, identificado con la cédula de ciudadanía No ____, expedida en _____, declaro bajo la gravedad del juramento, que la empresa _(nombre), ha venido pagando los aportes a salud, pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación, ICBF y SENA, de los empleados durante los últimos 6 meses y que a la fecha me encuentro a paz y salvo por todo concepto.

En constancia, se firma en _____, a los _ días del mes de _____ de 2024.

FRIMA

Nombre

C. C. N°

Representante legal de la empresa _____(nombre)

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
	Contratos de Suministro	Página 21 de 25 Fecha de Aprobación:14/09/2020

ANEXO N° 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Encino , ____ (DIA) de _____ (MES) de 2024

Señora

LIDIA CONSUELO BUITRAGO SOLANO

Gerente AGUASAN APC E.S.P

Encino

REFERENCIA: PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE SUMINISTRO-POR MODALIDAD DE UNICA OFERTA N° 009-2024

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE FERRETERIA EN GENERAL REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PARA EL SERVICIO DE ASEO A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA AGUASAN A.P.C-E.S.P DEL MUNICIPIO DE ENCINO- SANTANDER”.

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8º (...) j). Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7º y artículo 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1º del Estatuto Contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad o prohibición, ni tampoco la empresa que represento.

Dado en el Municipio de Encino , a los _____ del mes _____ del 2024.

FIRMA

Nombre

C. C. N°

Representante legal de la empresa _____(nombre)

ANEXO. 4

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS.

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 22 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS, ACCESORIOS E INSUMOS DE FERRETERIA EN GENERAL REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PARA EL SERVICIO DE ASEO A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA AGUASAN A.P.C-E.S.P DEL MUNICIPIO DE ENCINO- SANTANDER”.

ITEM	PRODUCTO PTAP Y RED ACUEDUCTO A SUMINISTRAR DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD	UNID	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DEMAS DESCUENTOS LEGALES
1	UNION PVC DE REPARACIÓN DE 4" TIPO PESADO	UNIDADES	
2	UNIONES PVC DE REPARACIÓN DE 3" TIPO PESADO	UNIDADES	
3	UNIONES PVC DE REPARACIÓN DE 2" TIPO PESADO	UNIDADES	
4	TUBOS PVC PRESIÓN DE 4" TIPO PESADO	UNIDADES	
5	TUBOS PVC PRESIÓN DE 3" TIPO PESADO	UNIDADES	
6	TUBOS PVC PRESIÓN DE 2" TIPO PESADO	UNIDADES	
7	TUBOS PVC 3/4" TIPO PESADO	UNIDADES	
8	SOLDADURA PVC 1/4 DE GL	UNIDADES	
9	LIMPIADOR -REMOVEDOR PVC 1/4 DE GALON	UNIDADES	
10	UNION DE REPARACIÓN DE 3" T.P.	UNIDADES	
11	UNION NORMAL DE 3" PVC	UNIDADES	
12	TUBO PVC DE 1/2"	UNIDADES	
13	LLAVES DE CORTE DE 3 1/2 "	UNIDADES	
14	UNIONES DE 1/2" PVC	UNIDADES	
15	CANDADO USO EXTERIOR ACERO LAMINADO RECUBIERTO PVC GANCHO EN ACERO ENDURECIDO - RANURA DE LLAVE CUBIERTA PARA EVITAR EL OXIDO - RESISTENTE A LA	UNIDADES	

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 23 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

	INTEMPERIE PARA USOS EN EXTERIORES - DOBLE BLOQUEO CON ESFERAS		
ITEM	PRODUCTO PTAR Y RED ALCANTARILLADO A SUMINISTRAR DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD	UNID	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DEMAS DESCUENTOS LEGALES
16	PALA REDONDA NO. 2- ALTO: 175 CM -ANCHO: 24 CM- ESPESOR: 0.18 CM - ESPECIFICACIONES: TIPO DE PALA: PUNTA HUEVO: MATERIAL DE LA HOJA- ACERO: MATERIAL DEL MANGO: MADERA COLOR: MANGO COLOR MADERA, HERRAMIENTA NEGRO	UNIDADES	
17	PALIN ANCHO: 19 CM- ALTO: 160 CM- ESPESOR: 0.20 CM- ESPECIFICACIONES- COLOR: MANGO COLOR MADERA, HERRAMIENTA NEGRO- TIPO: MATERIAL DEL MANGO: MADERA-MATERIAL DE LA HOJA: ACERO- TIPO DE PALA CUADRADA CARACTERÍSTICAS: PALÍN CON MANGO EN MADERA, RESISTENTE AL ÓXIDO Y DE ALTA DURABILIDAD.	UNIDADES	
18	BARRA CAVADORA TRUPER BACO-150-LARGO DE 150 CM, PESO 18 LIBRAS	UNIDADES	
19	ALAMBRE NEGRO GALVANIZADO	KILOS	
20	TAPABOCAS INDUSTRIAL COLOR NEGRO PARA POLVO Y PARTICULAS- MASCARILLA GRUESA IDEAL PARA PROTEGERTE DEL HUMO, LA CONTAMINACIÓN, LAS BACTERIAS, LA SALIVA, POLVO Y DEMÁS AGENTES DEL MEDIO AMBIENTE. CUENTA CON ELÁSTICO PARA SUJETAR EN LAS OREJAS Y AJUSTE EN LA NARIZ. TRES PLIEGUES Y ESPUMA	UNIDADES	
21	ACEITE 2T PARA GUADAÑA DE 1000 CC	UNIDADES	
22	CUCHILLA PARA GUADAÑA DE 2 PUNTAS 30 CM	UNIDADES	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 24 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

23	MARCO DE SEGUETA AJUSTABLE CUERPO DE ACERO REFORZADO Y MANGO METÁLICO RECUBIERTO DE PVC INCLUYE SEGUETA BI-METÁLICA DE 12	UNIDADES	
24	HOJAS BI-METALICAS PARA SEGUETA ESPECIAL PARA CORTAR METAL, MADERA, PLÁSTICO Y OTROS MATERIALES, LOS DIENTES ESTÁN DISEÑADOS CON UNA TRABA ONDULADA, ESTO HACE QUE EL CORTE DE LA SIERRA SEA MAS ANCHO QUE LA PROPIA HOJA EVITANDO QUE SE ATASQUE EN EL MATERIAL QUE SE ESTA CORTANDO.	UNIDADES	
25	CARETA EN MALLA Y BASE PLASTICA PARA GUADAÑAR	UNIDADES	
26	CARRETILLA ARMADA AMARILLA HERRAGRO 3000 / 3100 C19	UNIDADES	
ITEM	PRODUCTO A SUMINISTRAR PARA PRESTACION SERVICIO DE ASEO	UNID	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DEMAS DESCUENTOS LEGALES
27	MACHETA 3 CANALES HERRAGRO #22	UNIDADES	
28	CANDADO USO EXTERIOR ACERO LAMINADO RECUBIERTO PVC GANCHO EN ACERO ENDURECIDO - RANURA DE LLAVE CUBIERTA PARA EVITAR EL OXIDO - RESISTENTE A LA INTEMPERIE PARA USOS EN EXTERIORES - DOBLE BLOQUEO CON ESFERAS	UNIDADES	
29	GRASA PARA GUADAÑA POR 450 GRAMOS	UNIDADES	
30	GUANTES LARGOS INDUSTRIALES- LISO DE CAUCHO, 18 PULGADAS -CALIBRE 35	PARES	
31	UN CABLE (HILON) YOYO PARA GUADAÑADORA POR 12 METROS	UNIDAD	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01.02
		Versión: 01
		Página 25 de 25
	Contratos de Suministro	Fecha de Aprobación:14/09/2020

32	RASTRILLO METALICO GRANDE CON MANGO DE ALTA RESISTENCIA PARA RECOLECCION DE HOJAS-CESPED, PLASTRICOS	UNIDAD	
33	ACEITE 2T PARA GUADAÑA DE 1000 CC	UNIDADES	
34	BOLSA NEGRA PARA EL ASEO, GRANDE 90X120CM X 50 UND	PAQUETE X 50 UNIDADES	
35	ESCOBA GRANDE DE PAJA ESPECIAL PARA CALLES.	UNIDADES	
36	HERBICIDA PARA CONTROL DE MALEZAS ES PARQUE Y DEMAS ZONAS VERDES	LITRO	

FIRMA

Nombre

C. C. N°

Representante legal de la empresa _____(nombre)

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>